



TRÁMITE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO

Aún no cuentas con tu credencial para votar desde el extranjero, **tramítala de forma gratuita** en el consulado más cercano a tu lugar de residencia, este proceso es muy sencillo, solo sigue estos pasos para obtener la tuya.

AGENDA TU CITA

En línea:
citas.sre.gob.mx

Por teléfono:
1 (424) 309-0009
(desde EE. UU. y Canadá)

ACUDE CON ESTOS DOCUMENTOS

- Acta de nacimiento
- Identificación con fotografía (pasaporte, licencia, etc.)
- Comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses)

RECIBE TU CREDENCIAL

Te llegará **por mensajería** al domicilio que indiques (propio o alterno)

¿Tienes dudas? Contáctanos

Desde México (sin costo): 800 433 2000

Desde EE. UU. (sin costo): 1 (866) 986 8306

Desde otros países (con costo): +52 (55) 5481 9897

Por correo electrónico: inetelmx@ine.mx



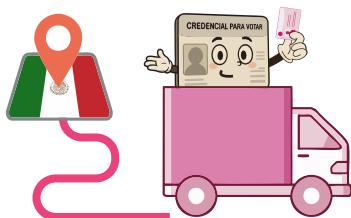


¿YA TIENES TU INE? ES MOMENTO DE CONFIRMAR SU RECEPCIÓN

Es importante
que confirmes



La validación de la recepción de la Credencial para Votar desde el extranjero es un paso indispensable para garantizar la integridad de los procesos electorales y proteger los datos personales de la ciudadanía mexicana que reside fuera del país.



Las credenciales se envían por mensajería internacional desde México

El INE requiere que cada persona confirme la recepción de su credencial, con el objetivo de evitar el posible uso indebido de la identidad de las personas y asegurar que el documento se encuentre en posesión de quien realiza el trámite.

¿CÓMO PUEDO HACER MI CONFIRMACIÓN?

Hacerlo es muy sencillo, ten a la mano tu Credencial para Votar y la hoja que te dieron en el Consulado al momento de realizar tu trámite.



LLAMA A INETEL

al 1 (866) 9868306
desde Estados Unidos,
o al +52 (55) 5481 9897
desde el resto del mundo

ó



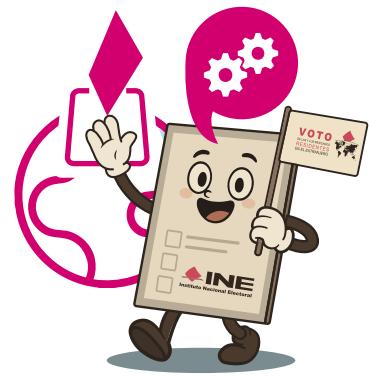
CONFÍRMALA POR INTERNET

<https://n9.cl/hqc1>



HERRAMIENTAS DE MEJORA EN LA APLICACIÓN DEL VOTO DE PERSONAS MEXICANAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Tras analizar los retos y avances del voto migrante en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se evidenció la necesidad de implementar reformas y mejoras operativas para garantizar de manera más eficaz el voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.



Jorge Montaño Ventura, quien también preside la Comisión del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, enumeró diversas propuestas para fortalecer, ampliar y garantizar el derecho al voto desde el exterior. Entre ellas se encuentra:



La ampliación de sedes para recibir el voto de manera presencial, evaluando zonas para establecer nuevas sedes receptoras, por ejemplo, en Sudamérica.

Las cuales esperan puedan mantener o incrementar los niveles de participación ciudadana en las sedes de voto en el exterior.